**CORPORACION DE ADELANTO DE FARELLONES**

**AVDA APOQUINDO Nº 4900- LOCAL 76- LAS CONDES**

**TELEFONO: 2074698- FAX: 2280406**

Santiago,  29 de Octubre de 2010.-

Señor(a)Socio(a)

Corporación de Adelanto

De Farellones

PRESENTE

Estimado señor(a):

El Directorio de la Corporación de Adelanto de Farellones, acordó en sesión  de Directorio de fecha 06 de Octubre de  2010,  citar a Asamblea General Ordinaria de Socios, en primera citación para el día Jueves 04 de Noviembre a las 18:30 horas  en las oficinas de la Corporación, ubicadas en Avda. Apoquindo 4.900, Local 76, Comuna de  Las Condes, Santiago.

**El Directorio se reunirá en sesión** **extraordinaria ese mismo día a las 18:30 horas para confeccionar listas de** **candidatos al nuevo Directorio que se deberá elegir en la próxima Asamblea.  Se invita a** **todos los interesados en formar parte del Directorio 2010/2011 para que asistan a esta reunión.**

En la Asamblea General Ordinaria de Socios se tratarán las siguientes materias:

1.- Informe sobre gestión y trabajos realizados durante el período 2009/2010.

2.- Presentación del  Balance del 01/09/2009 al 31/08/2010.

     2.1.- Informe Inspectores de Cuentas.

3.- Fijación valor de la Cuota Base de consumo de  agua y alcantarillado para  el período 2010/2011.

4.- Renovación del Consejo Asesor.

5.- Elección del nuevo Directorio para el período 2010/2011.

6.- Designación de Inspectores de Cuentas para el período 2010/2011.

7.- Varios.

Informamos que en esta Asamblea, de acuerdo a lo descrito en el artículo Noveno y Decimotercero de nuestros Estatutos, sólo  podrán participar con derecho a voz y voto, aquellos socios que estén al día en el pago de sus cuotas de agua potable y  alcantarillado.

Los socios que sean personas jurídicas, deberán hacer llegar a la oficina de la Corporación, antes del 04 de Noviembre de 2010, una fotocopia del instrumento actualmente vigente en que se otorgan los poderes y una carta dirigida al Presidente de la Corporación designando a la persona que lo representará (con nombre completo y N° de cédula de identidad) ante la Asamblea General Ordinaria del período 2009/2010.

Las personas naturales que no puedan asistir a la Asamblea, podrán otorgar poder a otra persona natural, para que los represente, sólo a través del poder simple, que adjuntamos.

Saluda atentamente a usted,

                                                       Corporación de Adelanto de Farellones

                                                                  Andro Curkovic Vásquez

                                                                          Presidente

NOTA: **Si en la primera citación no se reúne el quórum necesario,  la Asamblea se efectuará en segunda citación  el día lunes 15 de noviembre a las 19:00 horas, en el Club Providencia, ubicado en Avenida Pocuro N° 2878, Providencia.**

AGRADECEREMOS A UD. CONFIRMAR SU ASISTENCIA AL TELÉFONO 2074698 O AL E-MAIL : corfarellones@tie.cl

**MEMORIA CORPORACION DE ADELANTO DE FARELLONES**

**PERIODO NOVIEMBRE 2009 / OCTUBRE 2010**

**1.- DEL DIRECTORIO :**

En la Asamblea de Socios de fecha 17 de Noviembre de 2009 realizada en el Club Providencia, fueron elegidos para integrar el Directorio los Señores Gonzalo Alvarado Valdés, Eugenio Cruz Puga, Andro Curkovic Vásquez, Claudio Díaz Rodríguez, José Ignacio Figueroa Elgueta, Benjamín Hurtado Alvarado y Paul Oliger Ahnfelt.

En sesión de Directorio de fecha 23 de diciembre   de 2009 se constituyó la nueva Directiva quedando como sigue:

GONZALO ALVARADO VALDÉS                        PRESIDENTE

ANDRO CURKOVIC VASQUEZ                          VICE-PRESIDENTE

BENJAMIN HURTADO ALVARADO                    TESORERO

JOSE IGNACIO FIGUEROA ELGUETA               SECRETARIO

CLAUDIO DIAZ RODRIGUEZ                              PRO SECRETARIO

EUGENIO CRUZ PUGA                                       DIRECTOR  SUPLENTE

PAUL OLIGER AHNFELT                                     DIRECTOR SUPLENTE

En Reunión de Directorio de fecha 23 de Junio de 2010, por razones personales,  presentó su renuncia el Presidente de la Corporación de la CAF Don Gonzalo Alvarado Valdés. El resto de los Directores entendieron las razones, aceptaron su renuncia y  le agradecieron a Don Gonzalo Alvarado su aporte como presidente durante los meses que estuvo a cargo.

En ese momento tomó su rol, según correspondía por Estatutos, el Vice-Presidente Sr. Andro Curkovic V.

Posteriormente en directorio de fecha 24 de Agosto de 2010 se invitó e incorporó como director de la CAF don Carlos Alberto Peñafiel Grandela.

**2.-   DE LA ADMINISTRACION**

**Oficina de Santiago**:

Continúa a cargo la señora Mónica Cerda, junto con  la colaboración de don Danilo Cerda, atendiendo de lunes a viernes entre las 09:00 y 14:00 hrs.

**Instalaciones en Farellones:**

Como colaborador permanente en Farellones, continúa el señor Juan Quiroz, quien es el responsable del manejo y control de los servicios de agua y alcantarillado, con el apoyo también del Sr. Rafael Gallardo a quien se ha contratado en el presente ejercicio para colaborar en esta labor conjuntamente con don Manuel Quiroz.

Don Danilo Cerda ha continuado con su función y responsabilidad en la  supervisión en terreno de todos los trabajos relacionados con la Villa,  especialmente en los temas relacionados con nuestro sistema de distribución de agua y de alcantarillado,  además del plan forestal y las labores propias de la oficina. Se destaca por su constante colaboración, disposición, y la buena relación que ha sabido mantener entre los colaboradores de la Corporación y el Directorio.

Continúa como asesor permanente del Directorio,  el ingeniero Don Gustavo Manríquez,  quien ha estado a cargo de supervisar el funcionamiento integral de la captación y distribución de agua para  Farellones,  como también de las nuevas decisiones que el Directorio ha ido tomando para el mejoramiento constante de nuestras instalaciones.

**Inspectores de Cuentas:**

De acuerdo a lo propuesto en la Asamblea de Noviembre del año anterior, se citó a los Inspectores de Cuentas, señores Germán Del Río Ojeda, Víctor Huneeus Madge y Fernando Reutter Alert, para revisar el ejercicio del período  2009/2010.

**Consejo Asesor:**

El Consejo Asesor estuvo compuesto durante el presente ejercicio por los señores Juan Carlos Domínguez Thomas,  Víctor Huneeus Madge, Richard Leatherbee Gazitúa, Reinaldo Solari Magnasco y Stefano Pirola Pfingsthorn.

Durante el presente año, el Directorio no convocó al Consejo Asesor.

**3.-  DE LA OPERACIÓN:**

**Asesorías Jurídicas:**

Nuestro director don José Ignacio Figueroa, está llevando la demanda iniciada por la empresa Proequipos contra la CAF, donde se demanda una suma aproximada de tres millones de pesos y se demanda reconvencionalmente por la venta de equipos defectuosos, por la CAF, por seis millones de pesos.

Informe análisis mensuales físicos, bacteriológicos y cloro residual del sistema de agua potable

(PERIODO SEPTIEMBRE 2009-JUNIO 2010)

De acuerdo a lo solicitado por la Corporación de Adelanto de Farellones respecto de los análisis Físicos, Bacteriológicos y Cloro Residual Libre tomados en la red de agua potable, en el periodo entre Septiembre del 2009 y Septiembre del 2010, se concluye lo siguiente.

1. Los análisis físicos mensuales de las muestras se encuentran dentro de la norma en lo que a las características de olor, sabor y color corresponde.

Respecto de la turbiedad, el máximo establecido por la norma 4 UNT, se superó en la época de deshielos;  se observa episodios de alza en las temperaturas en las zonas cordilleranas lo que genera un aumento en el arrastre del material fino en los cauces naturales, esto se expresa en el porcentaje de muestras que superan la turbiedad permitida por la norma.

|  |  |
| --- | --- |
| **MES** | **% DE MUESTRAS > 4 UNT (TURBIEDAD)** |
| Sept 2009 | 0 |
| Oct 2009 | 75 |
| Nov 2009 | 50 |
| Dic 2009 | 60 |
| Ene 2010 | 100 |
| Feb 2010 | 100 |
| Mar 2010 | 60 |
| Abr 2010 | 50 |
| May 2010 | 50 |
| Jun 2010 | 100 |

1. Referente a los análisis mensuales Bacteriológicos, el porcentaje de cumplimiento de las muestras tomadas, en este periodo, es de un 100 %.
2. Referente a los análisis de Cloro Residual Libre, estos se encuentran de acuerdo a la norma y varían entre 0,35 mg/l y 0,45 mg/l.

**Filtros**:

Actualmente ambos filtros se encuentran en su correspondiente periodo de  mantención,  después de la temporada invernal, con el fin de que puedan estar listos y operativos cuando se requiera.

**Sistema de Agua Potable**

Con el fin de seguir mejorando constantemente el proceso de abastecimiento, la distribución de agua potable y el sistema de alcantarillado,  el Directorio ha definido el desarrollo de las siguientes medidas:

Se acordó la construcción de nuevos gaviones en la bocatoma de La Leonera, con el fin de desviar en parte el agua que está entrando en forma directa a la represa y que ocasiona  acumulación de sedimento y barro.

Se remplazó la tubería por PVC hidráulico de 200 mm de diámetro, en la bajada donde se ubica la evacuación retrolavado de los filtros, en un tramo de 200 metros.

Se realizo construcción del dado de hormigón ubicado en el codo del desagüe de los filtros.

El Directorio con fecha 24 de agosto, en virtud de la gran relevancia y prioridad que tiene el manejo y la calidad de servicio entregado respecto de nuestro sistema de agua potable y alcantarillado; y visualizando las características del servicio en la actualidad y las proyecciones a futuro del pueblo de Farellones, tomó la decisión de contratar los servicios de una empresa de ingeniería especializada en asesorías a empresas de agua potable.

Esta empresa, Aquawells, realizará un estudio integral de nuestro sistema (captación, producción, descargas, etc.), para identificar posibles falencias y planificar de buena forma las distintas mejoras que se requieren para un normal y buen funcionamiento del sistema; también se contempla, dentro de este diagnóstico, analizar las mejores alternativas de solución del sistema de tratamiento y disposición de las aguas servidas respecto de la normativa sanitaria existente; esto con la finalidad de plantear anticipadamente, en caso de que sea requerido, soluciones a cualquier consulta de la autoridad competente.

Nuestro asesor, Ing. Gustavo Manríquez, es quien está liderando junto al Directorio el presente estudio, el cual tiene un alta prioridad.

**Sistema de Grifos:**

La Villa de Farellones, cuenta en la actualidad con 7 grifos instalados.  Personal de la municipalidad está a cargo de  la operación de los mismos.

**Cuotas Anuales**

La cuota correspondiente al año 2010, fue como  se detalla en la siguiente tabla:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de Propiedad**  | **Diámetro de cañería** | **UF mensual** | **UF anual** |
| Refugios Unifamiliares | ½ pulgada | **1,5** | **18** |
| Negocios, Clubes, S.A. | ¾ pulgada | **3,07** | **36** |
| Hoteles, Moteles, Hosterías, Residenciales y Similares | 1  pulgada | **4,5** | **54** |

El valor  con  descuento por pago anticipado antes del 30 de Diciembre del 2009 fue de:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de Propiedad** | **Diámetro Cañería** |  | UF anual |
| Refugio Unifamiliares | ½ pulgada |  | **16** |
| Negocios, Clubes, S.A. | ¾ pulgada |  | **32** |
| Hoteles, Moteles, Hosterías, Residenciales y Similares | 1  pulgada |  | **48** |

- La suspensión del suministro se aplicó a partir  de 2 meses impagos.

* + El costo de Reposición del servicio fue de UF  4,0.

**Proyecto de Forestación:**

Personal de la CAF ha continuado con el manejo y cuidado de árboles y áreas verdes, además del sistema de riego, aunque cabe destacar,  que  al igual que el año anterior,  ya no contamos con el aporte municipal que recibíamos  de la administración anterior.

**Plan Regulador Centro Cordillera:**

Aún se encuentra como proyecto a cargo de la I. Municipalidad de Lo Barnechea y si bien se dice que está pronto a salir, no se saben fechas precisas.

**Temas relacionados con Andacor S.A.:**

Al igual que el año anterior, nuestro Director señor Benjamín Hurtado

represento a la CAF en las reuniones de Directorio de Andacor S.A.

Uno de los puntos tratados en conjunto, dice relación al fuerte y constante aumento de turistas y esquiadores a Farellones, que ha hecho colapsar los estacionamientos y accesos a la villa, siendo una preocupación que ha sido presentada a la I. Municipalidad de Lo Barnechea por parte de la CAF y Andacor y esperamos tener alguna solución en el curso del próximo verano.

**Cobranza de agua potable y alcantarillado periodo 2009/2010:**

Durante el presente período la cobranza tuvo resultados satisfactorios, a pesar  que aún existen 2 socios que adeudan sus cuotas  de periodos  anteriores y de este período:

- Sr. Humberto Arcos  (suministro cortado)

- Sr. Reymon Okrey (suministro cortado)

**Relaciones y actividades entre la CAF y la I. Municipalidad de Lo Barnechea:**

La Corporación ha mantenido un permanente contacto con la I. Municipalidad de lo Barnechea, en donde podemos destacar los siguientes temas:

a.- Reunión citada por I. Municipalidad de Lo Barnechea donde se informa del proyecto que se hará en Yerba Loca y de la necesidad de contar con agua, pidiendo este suministro (venta de flujo) a la Corporación. (Enero 2010)

b.-  Reunión con la I. Municipalidad acerca del estudio de tratamientos de aguas servidas (Junio 2010)

c.-  Se asiste a reunión con centros de ski, citada por Municipalidad y Aguas Andinas. Aguas Andinas denunció la presencia de Amonio en el agua, e indirectamente culparon a los centros de Esquí y Farellones (Junio 2010)

d.- Se pide hacer toma de muestras por parte de la Municipalidad y Aguas Andinas a los centros cordillera y Farellones, a lo cual nuestra respuesta fue en detalle la que se expone (Junio 2010)

“Estimado Baldo, tal como te manifestara en correo anterior, todas estas actuaciones encabezadas por Aguas Andinas han ocasionado serias inquietudes en nuestro Directorio.

Antes de participar de modo formal en cualquier actividad como la propuesta, estimamos necesario que se nos envíe una nota oficial en que se exprese de modo claro y concreto cuales son los fines que se persiguen con esta especie de control sobre la Corporación, que desde ya nos parece improcedente.

Hasta la fecha y ya por más de 60 años, nuestra Corporación ha administrado y manejado sus servicios de agua potable y alcantarillado en forma privada, a entera satisfacción de sus beneficiarios y de las autoridades públicas encargadas del control de las aguas en los cauces y de la prestación de servicios sanitarios, sin que jamás haya existido ninguna queja ni reclamo sobre el particular.

En estas condiciones, y ante la insistencia por involucrarnos en actividades ajenas a nuestra gestión, requerimos de tu parte, o de quién esté promoviendo estas iniciativas de control que en principio no nos parecen ajustadas a derecho, una explicación lógica que permita convencernos de intervenir, para lo cual y como corresponde a una entidad como la nuestra, consultaremos y solicitaremos la anuencia de la asamblea general.

Por ahora la Corporación de Adelanto de Farellones se abstiene de participar de esta actividades, sin perjuicio de plantear a la Asamblea General la necesidad de desarrollar nuestras propias acciones tendientes a demostrar a la autoridades pertinentes, que la gestión de nuestros derechos de aprovechamiento, la potabilización de agua, la recolección de aguas servidas y su disposición final, se ajustan plenamente a la normativa técnica y jurídica que rige a servicios de la dimensión del nuestro.

Sin otro particular,

Atentamente

Directorio de la Corporación de Farellones”

e.-  La. I. Municipalidad se comprometió a resolver los siguientes temas:

* Fiscalizar los  Refugios, que meten ruidos hasta altas horas de la madrugada.
* Cabe mencionar que se han recibido reiterados reclamos de los vecinos más próximos del Refugio Alemán, que deben padecer ruidos molestos y falta de tranquilidad, situación que la CAF  reiteradamente ha hecho ver a la I. Municipalidad, que por su parte  ha realizado inspecciones y aplicado multas que lamentablemente,  proporcionalmente no son tan elevadas para lograr un cambio de actitud en  su actual Administrador quien goza de una patente que le autoriza este tipo de actividades exclusivamente a los huéspedes que alojan en ese recinto, situación  que es por todos conocida que no se cumple.
* Ante los destrozos en diversos  cercos de madera instalados por la CAF por las máquinas que retiran nieve, se  ha solicitado reiteradamente a la Municipalidad desde el año 2009 las correspondientes reparaciones. Esta en un principio serían realizadas por personal municipal pero ante la limitación de funcionarios, se llegó al acuerdo que la CAF los realizaría, para lo cual se envió el correspondiente presupuesto, sin embargo aún no se obtienen los fondos.
* Hubo cierta mejora en la gestión  de recolección de basura, a pesar de continuar con camiones bastante anticuados, como también se han implementado nuevos basureros y existe una buena disposición por parte del Administrador Municipal en entregar a propietarios botes nuevos  de basura, esto ha quedado sin concretar hasta el momento.
* Ha sido un reiterado reclamo, inclusive con denuncias, el tema de los animales sueltos en la vía, como también la cantidad de perros vagos que hay en Farellones.
* La Municipalidad ofreció un presupuesto para esterilización de perros.

**4.0 DE  LOS SOCIOS:**

**Entrega de Regalos de Navidad Colegio de Farellones**:

Se entregaron regalos y golosinas a todos los niños del Colegio de Farellones. El Directorio agradece a los socios señores  don Reinaldo Solari M. por su incondicional apoyo, el cual ha sido fundamental.

**Misa de Farellones:**

Con  la colaboración  del Comandante en Jefe del Ejercito de Chile, y con la  anuencia del Obispo Castrense Monseñor Juan Barros  Madrid, el Capellán  de la Escuela Militar, R.P. Claudio Verdugo, junto a otros tres sacerdotes, R.P. Mauricio Torres, Carlos Castillo, Juan Contreras, en forma alternada, se pudo celebrar Misa todos los días sábados a las 18:00 hrs. en el Gimnasio de la Escuela de Farellones, desde la segunda quincena de mayo hasta el 11 de Septiembre inclusive, iniciativa que esperamos continuar el próximo año.

Se agradece las facilidades otorgadas por la Municipalidad de Lo Barnechea, el transporte correspondiente y de Andacor S.A. cuando ha sido el caso de utilizar sus instalaciones  y especialmente al señor Ricardo Nogara del Hotel de Farellones por su incondicional apoyo.

Cabe destacar que este año las misas fueron financiadas por el aporte voluntario de algunas familias residentes de Farellones, La Parva, Valle Nevado y El Colorado.

**Factibilidad de dotación de agua potable y alcantarillado para proyectos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, cambios de destino  e Incorporación de Nuevos Socios :**

**a) Solicitud para nuevas construcciones:**

1.- Proyecto de un edificio habitación presentado por los señores Cesar Vallejos,  Daniel Montanari y don Francisco Carrió, ubicado en Calle Las Bandurrias Nº 12 sitio 159., frente al Hotel Farellones.

(Nota: Se otorgó la factibilidad según Certificado Nº 34 de fecha 25 de noviembre de  2009).

2.- Respecto del proyecto de construcción de la casa habitación del Sr. Garretón en camino La Leonera 1058, se acordó y se aprobó firmarle los planos y autorizarlo para que los ingrese a la Municipalidad, en el sentido que se verificó que corresponde a una propiedad unifamiliar. De haber alguna modificación a su uso, dos departamentos o dos propiedades independientes, tendrá que cancelar una  cuota de incorporación adicional y dos cuotas anuales  por el consumo respectivo.

3.- Respecto del proyecto de la casa habitación  de la Sra. Claudia Moyano ubicado en Camino La capilla 1059 Sitio 98A, se  acordó cobrarle adicionalmente una media cuota extra por existir un departamento interior que está contiguo a la casa unifamiliar.  Lo cual fue aceptado, pagado  y reconocido por ella.

**b) Solicitud para remodelaciones o ampliaciones:**

Proyecto casa habitación presentado por don Richard Leatherbee G. en calle La Capilla Nº 1027.

(Nota: Se le otorgó Certificado Nº 35 de fecha 23 de diciembre de 2009, según planos presentados por el interesado).

**c) Cambio de destino:**

No se registraron durante este período.

**d) Nuevos propietarios o traspaso de socio:**

D. Pamela Salman Boghikian (Camino Los Cóndores Nº 1290 sitio 121b).

**También aprovechamos la oportunidad para  reiterar a todos los socios que aún no han llevado una copia de su escritura y copia de dominio del C.B.R a la oficina de la Corporación cumplan con hacerlo,  ya que para nosotros es fundamental tener al día el registro de todos los propietarios.**

A su vez, hacemos un llamado a todos los socios de la CAF para que ayuden con la gestión de fiscalizar y regularizar el uso o destino que se le esté dando a las propiedades de Farellones, con el fin de que podamos aplicar el cobre de cuotas de agua correspondiente según sea el caso.

El objetivo de este Directorio es que se regularicen todos los casos que están fuera de la norma existente  y así corregir las anomalías en los cobros actuales de algunos inmuebles.

**e)  Presentación de proyectos y asesoría de arquitecto**:

La CAF implementó en base a un escrito las condiciones y pasos que se debe seguir para iniciar el proceso de construcción, ampliación, remodelación y/o cambio de destino de las propiedades de Farellones. Esta medida fue aprobada en Directorio de fecha 28 de Julio de 2010. **ANEXO Nº 01**

Consecuentemente con lo anterior, el Directorio decide contar con la asesoría de un arquitecto, para que ayude en la aprobación o rechazo de cada proyecto, según sea sus especificaciones y materialidad.

En Agosto de 2010 se incorporó, en calidad de asesor consultivo, el arquitecto U.C don Alfonso Gómez Raby, quien ha sido de gran ayuda en el estudio, entendimiento y soluciones de los proyectos que están en tramitación en la actualidad.

**5.0.-  OBRAS, MANTENCIONES Y REPARACIONES**:

Al igual que en el ejercicio anterior, las obras ejecutadas en este período permitieron entregar a todos los vecinos un servicio normal, pero en algunos casos existieron  roturas de cañerías y congelamiento de ellas por el  frió en la temporada de invierno.

En Julio falló  una corta presión de 100mm, lo que hizo que no pasara el agua quedando por algunas horas sin suministro  algunos sectores de Farellones.

En el **ANEXO Nº 2** de la presente Memoria se resumen los trabajos y mantenciones realizadas.

**ANEXO Nº 01**

 **CORPORACION DE ADELANTO DE FARELLONES.**

**FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO**

Para obtener la factibilidad de agua potable y alcantarillado para la localidad de Farellones, respecto de proyectos nuevos de construcción, remodelaciones, ampliaciones, modificaciones y/o cambios de destino, es importante que se realice previamente un análisis y un estudio de los antecedentes presentados por el interesado antes de ser presentados en la Dirección de Obras de la Municipalidad de Lo Barnechea.

**Es importante que los proyectos se adapten a la NORMATIVA futura que se quiere para Farellones, la cual está contemplada en el próximo Plano Regulador y Master Plan, respetando los aspectos normativos como zonificación, ocupación de suelo, constructibilidad, alturas, usos de suelo, cierros, distanciamientos, rasantes, densidades, agrupamientos, vistas, etc., así como también de la IMAGEN del poblado como refugio de montaña, de los aspectos estéticos y de materialidad ( piedra y madera), para lo cual se entrega copia adjunta del PLAN MAESTRO DE FARELLONES.**

**El interesado deberá presentar a la C.A.F.**

**- Copia de la escritura de compraventa y certificado de Dominio del CBR con una vigencia de 60 días como máximo. (Antecedentes de la Sociedad propietaria, sólo en los casos que sea una persona jurídica el propietario).**

**- Certificado de línea e informes previos, certificado de expropiación y certificado de número. (Otorgados por la D.O.M de Lo Barnechea).**

**-MEMORIA DESCRIPTIVA del proyecto, Indicando la idea principal y los alcances generales, la cantidad de pisos, el uso, la superficie construida, la materialidad, etc.**

**-PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO, que incluya al menos:**

**01 Plano de Ubicación, con nombres de calles y el norte indicado**

**02 Plano de Emplazamiento de la construcción en el terreno indicando el distanciamiento a sus deslindes.**

**03 Planos de todas las plantas con el nombre de cada recinto**

**04 Al menos 3 cortes con las alturas de pisos, cielos y elementos relevantes**

**05 Todas sus fachadas con los niveles respecto del terreno existente**

**06 Cuadro de Superficies por piso y totales y en comparación con la Normativa**

**07 Especificaciones Técnicas.**

**08 Imágenes Tridimensionales del Proyecto, Renders, Perspectivas, Fotomontajes, etc.**

**-UNIDADES O EMPALMES DE AGUA: Se debe indicar claramente las unidades de consumo de agua necesaria para el proyecto, con el fin de cuantificar la demanda de agua solicitada, que deberá coincidir con el ingreso Municipal posterior.**

**- ANTEPROYECTO DE ALCANTARILLADO (Planos y Memoria a presentar en la Seremi de Salud).**

**- El costo de esta etapa es de 3 Unidades de Fomento.**

**Los antecedentes recopilados serán evaluados por el Directorio de la C.A.F en conjunto con un arquitecto asesor, sin perjuicio que en el caso que se requiera las partes se reunirán para conversar y discutir del proyecto y así dar una respuesta satisfactoria o negativa al interesado.**

**Sólo una vez aceptado el anteproyecto, lo cual será informado por escrito por la C.A.F, el interesado deberá presentar:**

**- El proyecto definitivo. (Que comprenda los planos y especificaciones técnicas) deberá ser idéntico al que se presentará posteriormente en la D.O M. para la obtención del permiso respectivo.**

**- La aceptación por parte del Directorio de la C.A.F se otorgará por escrito mediante un “Certificado de Factibilidad” que hará alusión al número de unidades aprobadas y a las características específicas del proyecto aprobado y que tendrá una vigencia de 6 meses.**

**- PROYECTO DEFINITIVO DE ALCANTARILLADO (Planos y Memoria a presentar en la Seremi de Salud).**

**- El costo de este certificado será de 3 Unidades de Fomento.**

**Sólo una vez obtenido el “Permiso de Edificación” por parte de la D.O.M, para lo cual la CAF deberá contar con una copia del mismo, se procederá a hacer la conexión o empalme correspondiente en terreno.**

**- El costo de la conexión será de 3 Unidades de Fomento para casas y/o cada departamento. Y de 10 Unidades de Fomento para Hoteles, Clubes, Restaurantes o similares.**

**TABLA DE VALORES DE INCORPORACION A LA CAF:**

**- Proyectos nuevos de casas o departamentos unifamiliares : UF 250.- por unidad.**

**- Proyectos nuevos de Hoteles, Restaurantes, Clubes o similares : UF 500.-**

**- Cambios de Destino (De habitacional a Comercial, Hotel o similar) : UF 250.-**

**- Remodelaciones y Ampliaciones. Sin costo por contar con la conexión, salvo que se**

 **requiera de un empalme adicional.**

 **ANEXO Nº 02**

TRABAJOS SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y FORESTACION.

**La Leonera:**

**a).-** Durante el mes de noviembre, se realizó de la mantención de las cámaras y  limpieza del rebalse de La Leonera.

**b).-** Se realizó la limpieza de ventosas, cámaras y conducto de agua,  desde la Represa en La Leonera, hasta el pueblo de Farellones.

**c).-** Captaciones, Manantiales, Barros negros y Vega las Vacas, se realizó una mantención de prevención, como es habitual durante todos los años.

**Agua Potable:**

**a).-** Limpieza de Estanques 1 y 2, como medida de protección y así detectar posibles averías.

**b).-** Se realizó el cambio de la tubería de desagüé de los filtros: de pvc sanitario a PVC hidráulico de 200mm, el tramo promedio es de 200 metros, durante este procedimiento se invirtió en  la compra de tubería hidráulicas y además se contrato maquinaria de excavación.

**c).-** Se realizó un chequeo y mantención de los arranques domiciliarios, llaves de paso, cámaras de registro, agua y alcantarillado en todo Farellones.

**Alcantarillado:**

a).- Se realiza la limpieza y el destape de tuberías de alcantarillado que se encontraron con raíces o residuos, además de reparo las dañadas.

**Plan de Forestación:**

**a).-** Se hizo mantenimiento de jardines, corte de pasto programado, recambio de tutores, amarras, y realización de las tazas a los árboles.

**b).-**  Aplicación de productos fertilizantes, según calendario determinado.

**c).-**  Reparación de algunos de los cercos más críticos destruidos, durante el invierno.

**d).-** Se realiza compra de herramientas de jardinería, de igual modo se hace  mantención a las  maquinas, (Cortadora de césped, desmaleza dora y orilla dora).

           **CARTA PODER**

(Lugar de Otorgamiento)                                      (fecha)

PARA QUE ESTE PODER TENGA VALIDEZ, EL LUGAR DE OTORGAMIENTO, LA FECHA Y EL NOMBRE DEL APODERADO DEBEN SER LLENADOS DE PUÑO Y LETRA DEL SOCIO.

Señor:

Presidente

Corporación de Adelanto de  Farellones

PRESENTE

Con esta fecha, por el presente, doy poder y autorizó a don---------------------------

------------------------RUT------------------------------------------------------

Para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Asamblea General de Socios de la Corporación de Adelanto de Farellones, citada para el día 04 de Noviembre 2010, o a las que se celebren en su reemplazo si aquella no pudiera efectuarse por falta de quórum o por defectos en sus convocatorias.

En ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente podrá en la Asamblea hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo a la ley y los Estatutos de la Corporación, me corresponden en mi carácter de Socio.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior, el suscrito otorgue a una persona distinta del mandatario antes designado. Este poder será considerado para fines de quórum y de votación en la Asamblea General Ordinaria.

NOMBRE-------------------------------------FIRMA----------------------------------

RUT-----------------------------